



Criterios EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO. 2º BACHILLERATO curso 2025/26

Los contenidos de la materia se organizan en 15 unidades didácticas tal y como se muestra a continuación:

1. El papel de la empresa en la economía
2. Clases de empresas y formas de emprendimiento
3. Entorno, estrategia y desarrollo empresarial
4. Generación de modelos de negocio
5. La función productiva de la empresa
6. Productividad, eficiencia e innovación
7. La función comercial de la empresa
8. Los instrumentos del marketing mix
9. La financiación de la empresa
10. Las inversiones de la empresa
11. El patrimonio y las cuentas de la empresa
12. Análisis económico y financiero de la empresa
13. Análisis y valoración de modelos de negocio: Lean Startup
14. Dirección y organización de la empresa
15. La dirección de recursos humanos

La **temporalización** de dichas unidades didácticas será la siguiente:

- 1ª evaluación: Unidades 1, 2, 3, 4 y 5
- 2ª evaluación: Unidades 6, 7, 8, 9, 10 y 11
- 3ª evaluación: Unidades 12, 13, 14, 15 y 16

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones serán el resultado de aplicar la siguiente media ponderada:

- En cada evaluación se realizará al menos un examen parcial, además de un examen global al final de la misma que recoja todos los contenidos impartidos en la evaluación. A estas pruebas se les adjudicará el 80% de la nota correspondiendo un 50% a los exámenes parciales y otro 50% al global. Si la nota media de estas pruebas fuera inferior a 4 la calificación de la evaluación será suspenso (*)

Si se observara a algún alumno copiando durante alguna de las pruebas de evaluación individual, el examen le será retirado de inmediato y la calificación obtenida será de cero.

(*) Las faltas de ortografía restarán 0,2 puntos (las tildes 0,05 puntos) cada una hasta un máximo de 2 puntos.

- Se valorará con un 20% el trabajo individual, la actitud y el comportamiento de cada alumno. Para ello se controlará diariamente la realización de actividades propuestas, la participación en clase a la hora de responder preguntas, comportamiento y actitud, puntualidad, respeto etc. Este será el desglose de este apartado:

* Cuaderno: 5% de la nota.

* Deberes y autoevaluaciones: 10% de la nota.

* Preguntas orales efectuadas en clase - Puntualidad y asistencia - Trabajo en clase: un 5% de la nota.

- Se añadirán una serie de actividades voluntarias englobadas bajo el concepto "Construye tu nota" que pueden llegar a sumar hasta un punto adicional sobre la nota final. La nota final sumada esta parte no podrá superar nunca el 10.

Aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación de suspenso en la 1ª y/o 2ª evaluaciones, tendrán la oportunidad de presentarse a una recuperación al principio de la evaluación siguiente, excepto en la tercera, que no existe como tal y lo que hay es una convocatoria ordinaria de junio, en la que se hará un examen global con todo el contenido del curso.

Las recuperaciones de la 1ª y 2ª evaluaciones consistirán en una prueba escrita con todo el contenido visto durante la evaluación y se tendrá en cuenta que el 20% del trabajo y la actitud individual no son recuperables. Esto implica que las notas obtenidas en estos apartados a lo largo del curso se arrastrarán en las recuperaciones, pudiéndose recuperar únicamente el 80% referente a los exámenes.

En la evaluación ordinaria se tendrá en cuenta también este criterio.

NOTA FINAL DE CURSO:

A. Convocatoria ORDINARIA de JUNIO:

- Si el alumno tiene aprobadas todas las evaluaciones, se hará la media de la nota obtenida en la 1ª y 2ª evaluación, junto con la de la convocatoria ordinaria de junio, redondeándose a número entero.
- Si el alumno tiene suspensa alguna evaluación de las dos primeras evaluaciones, las podrá recuperar aprobando el examen global de

la convocatoria ordinaria, cuya nota en este caso deberá ser igual o superior a 5.

- Si un alumno no llegara al 5 de media, deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria.

B. Convocatoria EXTRAORDINARIA de JUNIO:

El alumno que, tal y como se explica en el punto anterior, tuviera que presentarse al examen extraordinario de Junio, lo hará con todos los contenidos del curso, es decir, con las tres evaluaciones completas, teniendo que obtener, como mínimo, una calificación de 5 para superarla y además deberá presentar los ejercicios o actividades que el profesor les indique.

No se repetirá ningún examen, salvo que la ausencia haya sido justificada con suficiente antelación y quedando la misma supeditada a la valoración del profesor.

Evaluación continua:

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua por reiteradas faltas de asistencia no justificadas (más de un 15%), podrán superar la asignatura presentándose a la prueba escrita que se realizará en la convocatoria ordinaria de junio. Además, deberán presentar las actividades y ejercicios que el profesor indique.

Sistema de recuperaciones:

Aquellos alumnos que no superen alguna evaluación, tendrán la oportunidad de realizar una prueba objetiva escrita al inicio de la siguiente evaluación que servirá como medida de recuperación de la evaluación suspensa. Además, se podrá pedir la entrega de trabajos, ejercicios o actividades que el profesor considere oportunos para demostrar la adquisición de las competencias que permitan superar dicha evaluación.

Evaluación objetiva

Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se acaban de exponer serán dados a conocer a los alumnos a través del Classroom de cada materia y serán hechos públicos a través de la página web del centro.